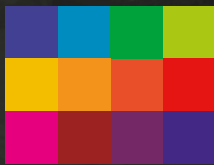
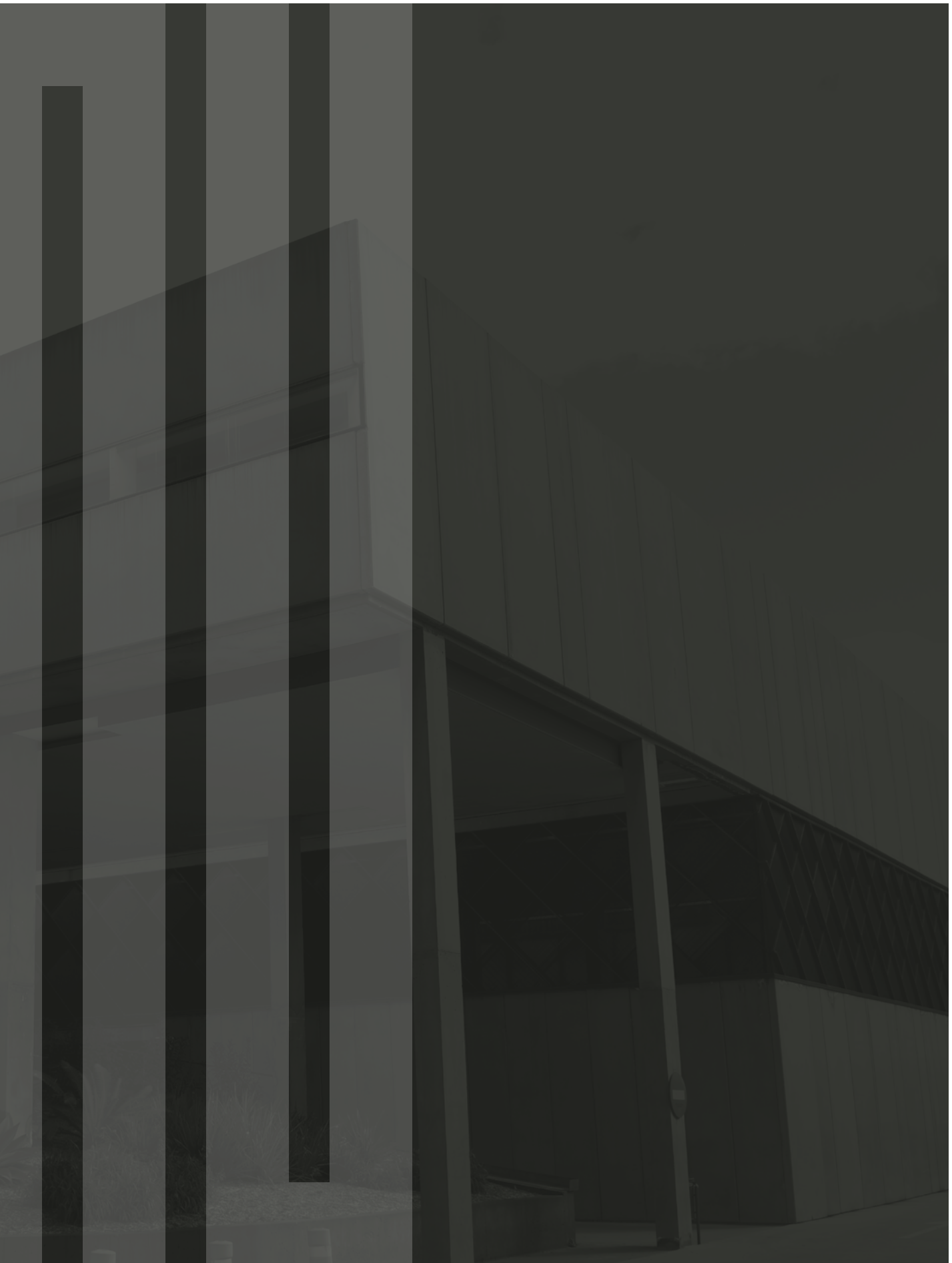


02

# SECRETARÍA GENERAL





02.1

Gobierno y  
participación  
institucional

**En este curso  
2021/2022 se  
han celebrado  
elecciones  
a Rector y a  
Claustro.**



A las mismas fueron convocados 35.666 electores. Su organización supuso un arduo trabajo de coordinación de los 127 miembros de las 40 mesas electorales, publicación de censos, distribución de

urnas y documentación y recuento de votos, culminando el proceso con la reelección del Rector Luján.

## CONSEJO DE GOBIERNO

El Consejo de Gobierno, órgano de gobierno ordinario de la Universidad de Murcia, se ha reunido durante este curso 2021/2022 en 10 sesiones ordinarias. Asimismo, se han celebrado 9 comisiones permanentes.

Algunos de los acuerdos más relevantes han sido:

**Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Turismo.**

**Adhesión de la Universidad de Murcia a la propuesta de solicitud de Medalla de Oro de la Región de Murcia a la Facultad de Ciencias del Trabajo por su 50 aniversario.**

**Calendario electoral de elecciones a Rector/a y Claustro Universitario.**

**Reglamento de Voluntariado Universitario.**

**Reglamento de régimen interno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Letras.**

**Modificación del artículo 17 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA).**

**Cambio de denominación de la Facultad de Psicología que pasa a denominarse "Facultad de Psicología y Logopedia".**

**Reglamento por el que se regulan las enseñanzas oficiales de Doctorado de la Universidad de Murcia.**

**Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster universitario de la Universidad de Murcia.**



El Claustro Universitario, como máximo órgano de representación de la comunidad universitaria, se ha reunido en dos sesiones ordinarias, una extraordinaria y la constitutiva del 29 de marzo. Entre otras cuestiones, se acordó la concesión del Doctorado Honoris Causa a las doctoras María Vallet Regí y Maryse

Condé y la reelección de Juan José Vera Martínez como Defensor del Universitario. Además, en su sesión extraordinaria, se informó de la modificación del sistema de valoración de la capacidad docente y el impacto en las condiciones de jornada del profesorado.



## CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social es el órgano que garantiza la participación de la sociedad murciana en la gestión y supervisión de la Universidad. En el curso 2021/2022, el Consejo Social de la Universidad de Murcia ha celebrado un total de 11 plenos. Además de los habituales acuerdos adoptados en materia económica, destacan los siguientes acuerdos y actividades realizadas:

- **Elaboración y presentación del Barómetro a los y las estudiantes de Bachillerato de la Región, con el objetivo de obtener información sobre cómo perciben la universidad y si reciben la información necesaria para poder tomar correctamente sus decisiones en materia de formación superior.**
- **Convocatoria y fallo del Premio José Loustau 2021, al Espíritu Universitario y Valores Humanos, concedido a D. Ramón Almela Pérez, profesor Emérito de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.**
- **Convocatoria y fallo del VII Premio al Mejor proyecto de Creación de una empresa basado en un Trabajo Fin de Grado o en un Trabajo Fin de Máster.**

Desde el punto de vista administrativo y de gestión, desde Secretaría General se han tramitado 82 expedientes administrativos, 88 expedientes de solicitud de subvenciones y ayudas, 32 expedientes de publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y 28 solicitudes de cambio de nombre de uso común (7 por cambio de nombre de uso común, 15 por cambio en el Registro Civil y 6 por obtención de la nacionalidad española). Se han dictado 21 resoluciones de exención de precios públicos de matrícula por motivos de violencia de género y se han revisado en los Portafirmas del Rector y del Secretario General un total de 3.469 expedientes. Por otra parte, se han gestionado 156 verificaciones académicas, 28 carnés de transeúnte y

se han emitido 316 censos. Igualmente, se han tramitado 159 certificados de diversa índole, más de 200 propuestas de nombramiento y se han organizado 22 actos de toma de posesión de PAS, PDI y equipos decanales y rectoral. Además, se han expedido 123 diplomas de premios extraordinarios de fin de grado, doctorado y estudios simultáneos.

El Gabinete de protocolo de la Universidad de Murcia ha organizado un total de 318 actos. Entre los eventos realizados, cabe destacar, la inauguración del Aulario de Ciencias de la Salud, a la que asistió la Sra. Ministra de Sanidad, Doña Carolina Darias.

## 02.2

### Administración electrónica y Oficina de Atención en Materia de Registro

En cuanto a las acciones más relevantes relativas a administración electrónica podemos subrayar que, en la aplicación de Resoluciones Generales, se han registrado 1.703 resoluciones dictadas por el Rector, el Secretario General y el Gerente

de la UMU. Con relación al Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM), se han publicado un total de 2.955 documentos, lo que supone un incremento de más del 20% respecto al curso anterior.

**16.122**  
INSTANCIAS

**1.575**  
TRASLADOS

**836**  
CERTIFICACIONES

Desde la Oficina de atención en materia de registro, se han tramitado 16.122 instancias a través de Geiser, 1.575 traslados de expedientes y 836 certificaciones académicas.

02.3

**Ámbito  
judicial y  
Asesoría  
jurídica**

**Desde la Asesoría Jurídica, durante el pasado curso académico 2021/2022 se han iniciado cincuenta nuevos expedientes judiciales de diversa índole, encontrándose en proceso de tramitación a la finalización de dicho curso académico, ochenta y cinco pleitos.**

Además, se han realizado novecientas cuarenta y seis actuaciones e informes sobre diferentes materias como becas y ayudas, convenios con entidades públicas y privadas, contratación, o sobre asuntos de profesorado, entre otras.

En relación con la gestión realizada desde la Sección de Relaciones Institucionales que, por acuerdo del Consejo de

Gobierno celebrado el 30 de septiembre de 2022, ha pasado a depender de la Asesoría Jurídica adoptando la denominación de Sección de Convenios y Documentación, cabe destacar la firma de 105 nuevos Acuerdos, entre convenios y protocolos generales de actuación, así como la renovación o prórroga de 112 convenios.

La actividad de formalización, renovación y seguimiento de convenios de colaboración ha proporcionado unos ingresos a la Universidad de Murcia cifrados en:

**1.636.765** EUROS

## 02.4

### Delegado de protección de datos

El Delegado de Protección de Datos es el encargado de asesorar a los órganos y personal de la Universidad de Murcia en el tratamiento de datos personales y supervisar el cumplimiento de la normativa sobre esta materia.

Durante este curso 2021/2022 se han atendido y resuelto 47 incidencias sobre

protección de datos relacionadas con la actividad administrativa y académica de la Universidad de Murcia, entre las que se incluyen peticiones de informes, consultas o solicitudes de asistencia a órganos y unidades de la propia universidad, así como posibles brechas de seguridad y requerimientos de la Agencia Española de Protección de Datos.

Asimismo, a través de la participación, en calidad de miembro de la Comisión de Ética de la Investigación Universidad de Murcia, se han informado favorablemente 196 proyectos de investigación que requerían un tratamiento de datos personales.

## 02.5

### Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

La Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ha desarrollado a lo largo del curso académico 2021/2022 múltiples acciones con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad entre mujeres y hombres. Entre ellas, la puesta en marcha del II Plan de Igualdad o la nueva sección "Nuestras Notables", en la que se destacan a mujeres de la UMU que

despuntan en distintos ámbitos profesionales.

El I Concurso Fotográfico sobre Violencia de Género y la convocatoria de ayudas a la Investigación Científica sobre la Violencia de Género consiguieron un gran éxito de participación.

Más recientemente, la Universidad de Murcia ha obtenido el Distintivo de Igualdad de la Región de Murcia que otorga la CARM a las empresas públicas y privadas que destaquen por el desarrollo e implantación de planes y políticas de igualdad.